

1 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
2 COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
3 TRANS. "VILCAMIXTO" Cia. Ltda.,
4 CUANTIA: Usd. 100,00

Mapi-

6 En la ciudad de Loja, capital de la
7 Provincia de Loja, Republica del Ecuador, hoy trece de agosto del
8 año dos mil quince, ante mi, Doctora Gina Calva Tapia, Notaria
9 Primera del Canton Loja, comparecen por una parte los esposos
10 AUGUSTO VIDOLINO GAONA MAZA Y ESTERFILIA
11 GAHONA CAMACHO, casados entre si, y por otra parte el
12 señor TEOFILO ELI TOLEDO PILCO, casado.- Los

13 sus respectivas cedulas de ciudadanía, legalmente capaces para
14 contratar, domiciliados en esta ciudad de Loja, a quienes de
15 conocer doy fe, y me solicitan eleve a escritura publica la minuta
16 que me presentan, cuyo tenor literal es como sigue: Señor
17 Notario: En El registro de instrumentos publicos a su cargo,
18 dignese insertar una minuta de transferencia de participaciones de
19 la COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANS.
20 "VILCAMIXTO" Cia. Ltda., de acuerdo a las siguientes clausulas:
21 PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la
22 celebracion del presente instrumento publico, por una parte, como

23 cedentes, los esposos AUGUSTO VIDOLINO GAONA MAZA Y

24 ESTERFILIA GAHONA CAMACHO y por otra parte en calidad
25 de cesionario, el señor TEOFILO ELI TOLEDO PILCO, casado,
26 todos domiciliados en la parroquia Vilcabamba, canton y provincia

27 de Loja. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.- La COMPANIA

28 DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANS "VILCAMIXTO"
Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura publica celebrada en la



1 Notaria Sexta del cantón Loja, el quince de febrero del dos mil, e
2 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo el número
3 ciento cincuenta y cuatro, de fecha treinta de marzo del dos mil,
4 conjuntamente con la resolución de aprobación de la
5 Superintendencia de Compañías. Con fecha diez de noviembre del
6 dos mil ocho en la Notaría Séptima del cantón Loja, se procede a
7 realizar el aumento de capital y reforma de estatutos de la
8 Compañía, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo
9 la partida número mil veinticinco, y anotada en el repertorio con el
10 número tres mil noventa de fecha diecisiete de diciembre del dos
11 mil ocho, conjuntamente con la resolución de aprobación de la
12 Superintendencia de Compañías. Dos.-Mediante actas de fechas
13 trece de mayo y siete de junio del presente año, la Junta General de
14 Socios de la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
15 TRANS, "VILCAMIXTO" Cia. Ltda., celebrada con el carácter de
16 universal, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizo
17 a los socios Augusto Vidolino Gaona Maza y Esterilia Cahona
18 Camacho, para que transfieran cien participaciones de las
19 doscientas que poseen en esta compañía en favor del señor
20 TEOFILO ELI TOLEDO PILCO, TERCERA. Transferencia de
21 Participaciones. Con el antecedente expuesto, los comparecientes
22 AUGUSTO VIDOLINO GAONA MAZA Y ESTERILIA
23 CAHONA CAMACHO, ceden en venta real y efectiva CIENTO
24 PARTICIPACIONES, de las doscientos que posee en la
25 COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANS,
26 "VILCAMIXTO" Cia. Ltda., en favor del señor TEOFILO ELI
27 TOLEDO PILCO, con todos los derechos inherentes a las mismas.
28 CUARTA. Aceptación. Las partes aceptan la transferencia de
29 participaciones, conforme lo estipulado en el presente contrato.
30 QUINTA. Precio. El precio de compraventa de las

1 participaciones objeto de este contrato, es el de cien dólares
 2 americanos de contado, suma de dinero que cedentes declaran
 3 tenerlos recibidos de parte del cesionario en moneda de curso legal
 4 y a su entera satisfacción. SEXTA.- Inscripción y Matricación
 5 Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la
 6 presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la
 7 inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así
 8 como al margen de la matriz de constitución. SEPTIMA.-
 9 Documentos habilitantes: Se acompaña certificado del
 10 representante de la compañía con el que se acredita que la Junta
 11 social, autoriza al socio compareciente para que transfiera CIENTO
 12 PARTICIPACIONES, que posee en la compañía a favor del
 13 cesionario, en este contrato. Hasta aquí la minuta que usted Señor
 14 Notario, se dignara concluir con las formalidades de estilo para su
 15 plena validez. Atentamente: Doctor Darwin León Gaona.-
 16 ABOGADO, matrícula número: 905.- C.A.T.- Hasta aquí la
 17 presente minuta que queda elevada a la calidad de escritura
 18 pública en la cual se ratifican ampliamente los comparecientes.
 19 Formalizado el presente instrumento público, yo el Notario lo lei
 20 íntegramente a los otorgantes quienes me presentan sus cédulas de
 21 ciudadanía y certificados de votación correspondientes y
 22 ratificándose en lo expuesto lo suscriben en unidad de acto,
 23 conmigo la Notaría que da fe.- (firmas de Sr. Augusto Vidolina
 24 Camacho C.I. Nro.- 1101046488; Sr. Teófilo EH Toledo Pilco C.I.
 25 Nro.- 1708028236; y, de la Doctora Gina Calva Tapia, Notaria
 26 Primera del Cañón Loja.

DOCUMENTOS

HABILITANTES







14460



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014
008 - 0062
1708028236
NÚMERO DE CERTIFICADO
TOLEDO PILCO TEOFILO ELI
CANTÓN LOJA
PROVINCIA LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
ZONA 0
LA VILCABAMBA/VICTOR
PARRAQUZA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCION
BÁSICA
CHOFER PROFESIONAL
PROFESION/OCCUPACION
V44.1V2442
TOLEDO LUCIANO
APellidos y Nombres de padre
PILCO ZOILA
Lugar y fecha de expedición
QUITO
2011-01-05
FECHA DE EXPIRACION
2021-01-05
V44.1V2442

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
TOLEDO PILCO
TEOFILO ELI
Lugar de nacimiento
LOJA
LOJA
VILCABAMBA VICTORIA
FECHA DE NACIMIENTO
1964-04-01
NACIONALIDAD
EQUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
Casado
BOLIVIA FLORA
GAONA SALINAS

En la parroquia Uricabamba a los 13 días del mes de mayo del 2015 siendo las veinte horas en la sala de sesiones de la 2ª compañía TERNAS UICAHIXTO ubicada en la calle Diego de Uca de Vega y Sucre (esquina) de conformidad a convocatoria ordinaria y conforme a lo dispuesto en el estatuto de la compañía, se encuentran reunidos todos los socios en Asamblea para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum.

2. Apertura de la Sesión por parte del Presidente.

3. Lectura y Aprobación del Acta anterior.

4. Informe del Sr. Gerente.

5. Lectura de comunicaciones y resoluciones.

6. Tratar Sobre el Aniversario de la Compañía.

7. Tratar Sobre el informe de Secretarías y a pedido de algunos chofes camuflados los fines de semana.

8. Clausura.

PRIMERO. Constatación del Quorum. El Secretario manifestó que se encuentran presentes todos los socios que fueron convocados para la Sesión Ordinaria.

SEGUNDO. Apertura de la Sesión por parte del Presidente.

TE. El señor Presidente saluda y da la bienvenida a todos los socios agradeciendo la puntualidad y la acogida a la convocatoria.

Toma augurando los mejores éxitos para la compañía.

TERCERO. Lectura y Aprobación del Acta anterior. El señor Secretario da la lectura del acta anterior y una vez concluida el acta queda aprobada en su totalidad y es firmada por todos los socios.

CUARTO. Informe del Señor Gerente. Con respecto a este punto no se pudo dar paso por motivo de no estar listo este informe económico.

QUINTO. Lectura de comunicaciones y resoluciones.

El señor Secretario da la lectura a los oficios en la cual

Como primero tenemos una circular por parte de los
señores de la FENACOTRAH para los Señores Presidente y
Gerente de las compañías y cooperativas de Transporte Iltiano
y Hixto del Ecuador para el décimo congreso que se realizará los
días 21 y 22 de Mayo del presente año en la ciudad de Cayambe,
con referencias a este punto por decisión de todas en la asamblea
se determinó que se asistiera a este congreso los señores.
gerente y presidente para este congreso los días 21 y 22 de mayo
del año 2015
Como Segundo oficio recibido por parte del señor. Augusto Urdin
Guana Haza, solicita que en esta sesión considerar como punto a
Tratar el orden del día la rebaja de las cuotas de ingreso de
nuevos socios y socios salientes.
Dando paso a este oficio se paso a delegar por votación en la
cual hubo dos propuestas la primera del señor Agustín Angulo
quien supo manifestar que se quedara en la cuota de ingreso
para el nuevo socio la cantidad de cinco mil dólares americanos
en la que se daría una facilidad de pago y la otra propuesta
por parte del señor Tabares Rendá que se pusiera la cuota igual
para el nuevo socio la de dos mil quinientos dólares americanos
y sin cuota para el socio saliente quedando así por votación
con cinco votos a favor del señor arango y seis votos a favor del
señor Rendá en la cual se queda como cuota inicial para el nuevo
socio el valor de dos mil quinientos dólares americanos. Quedando
así lo estipulado en el NUMERAL SEXTO DEL ACTA # 89 del
libro de actas de la compañía
En el Tercer oficio recibido por parte del señor Teófilo Elí Toledo
Rico quien solicita al señor presidente que por medio de la asamblea
se digna dar consentimiento para poder adquirir el 50% de las 200
participaciones que posee en la compañía el señor. Augusto
Urdin Guana Haza, que corresponden a la Unidad # 6 con el
fin de hacerse acreedor en la calidad de socio de la
compañía que usted acertadamente dirige.



Con respecto a este oficio el señor Presidente pide a la asamblea que por medio de votación se determine la aceptación del señor Teófilo Eli Toledo en su cual por unanimidad de todos los socios queda aceptado el señor Teófilo Eli Toledo.

Por otra parte el señor Angelito Lara nos hace conocer que entrega un poder especial al señor Carlos Alberto Ordóñez León para que asista a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias y lo pueda representar con voz y voto en esta digna compañía, por lo tanto queda aceptado este poder por la cual ya está dado.

SETO - TRATAR SOBRE EL ANIVERSARIO DE LA COMPAÑIA. En este punto el señor Presidente pregunta primero si se realiza o no el aniversario, en la cual toda la asamblea está de acuerdo en realizar el aniversario de la compañía quedando de acuerdo para realizarse este evento el día 13 de Junio del 2015 de la siguiente manera.

1. Celebración de la Santa Eucaristía.
Responsable: Sr. Luis Delgado (Flores y Misa)
2. Juegos Infantiles
Responsables: Sr. Roberto Remón Ollas Encantadas Encantadas.
Sr. Gab. Riegrío. Salto angico-Lacahara y el Huevo.

3. Tercer Deportiva.
Responsables: Sr. Agustín Amijos.
Sr. Augusto García.
Sr. Tadeo Cabrera.

4. Gran Baile Folclor
Responsables: Sr. Angelito Lara
Sr. Fabiano Rialta (Donación de una Uca Loca)
Sr. Edwin Granda. (Cohetes y Luces)

5. Cuentado.
Responsables: Sr. Jaime Aguirre
Sr. Leonardo Halla

SEPTIMO. TRATAR SOBRE EL ANIVERSARIO DE LAS SECRETARIAS Y A PEDIDO DE LOS CHOFERES CAMIONEROS



LOS FINES DE SEMANA - Con este punto se acepta el uniforme de las secretarías y para los Señores chofes se les acepta también utilizar camisetitas quedando para los días, Lunes y Jueves camisetitas y de Viernes a Domingo camisetitas.

OCTAVO.- CLAUSURA - Una vez culminados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente levanta la Sesión. Siendo las veinte y dos horas con quince minutos, del día miércoles Trece de Mayo del dos mil quince.

Sr. Jaime Aburto
PRESIDENTE

Graffiti DELGADO
GERENTE

Sr. Edwin GARCIA
SECRETARIO

Sr. Agustín Ramos
COMISARIO DE VIGILANCIA



ACTA N° 98

En la parroquia de Villacamba a los 07 días del mes de Junio del 2015, siendo las veinte horas en la sala de sesiones de la compañía TRANS "VILLACAMBA" ubicado en la calle Diego Vaca de Vega y Suñer (segunda), de conformidad a convocatoria previa extraordinaria y con firme a lo dispuesto en el estatuto de la compañía se encuentran reunidos todos los socios en asamblea para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum

2. Apertura de la sesión por parte del Señor Presidente.

3. Lectura y aprobación del Acta anterior.

4. Clausura.

PRIMERO. CONSTATAción DEL QUÓRUM. - Una vez constatado el Quórum

reglamentario citado para esta fecha y teniendo la presencia del cien por ciento

de los accionistas se procede a dar por instalada la asamblea.

SEGUNDO. APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE. - El

señor Presidente saluda y da la bienvenida a todos los socios agradeciendo

la puntualidad y la acogida a la convocatoria y augurando lo mejor de los

éxitos para la compañía.

TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. - El señor Secretario

procede a dar lectura del Acta anterior luego de lo cual el señor

Presidente pone a consideración a los asambleístas quienes aprobaron

sin ninguna objeción.

CUARTO. CLAUSURA. - Una vez culminado los puntos del orden del día y

no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las

veintih horas del día domingo siete de Junio del año dos mil quince

PRESIDENTE

Sr. Jaime Aguirre

GERENTE

Sr. Luis Delgado





Sr. Angelito Lara

Sr. Tiliberto Ramón

Sr. Leonardo Yalla

COMISARIO DE VIGILANCIA

Sr. Agustín Armas

Sr. Augusto Gaona

Sr. Tuguo Terata

Sr. Galo Rofrio

SECRETARIO

Sr. Edwin Granda

certifica

fiel copia de la original

Sr. Luis German Delgado
Gerente



SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA
EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO
DIA DE SU CELEBRACIÓN.

[Signature]
Dra. Gina Cárdenas Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTON LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 4664

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NÚMERO DE REPETITORIO: 3071
	FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17/08/2015
	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 50
	REGISTRO: LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	DATOS NOTARÍA: NOTARÍA PRIMERA / LOJA / 13/08/2015
	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: TRANS-VILCAMIXTO CIA.LTDA.
	DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES AGUSTO VIDOLINO GAONA MAZA Y ESTERILIA GAONA CAMACHO, TRANSFIEREN CIENTO PARTICIPACIONES (100) A FAVOR DE TEOFILO ELI TOLEDO PILCO, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANS-VILCAMIXTO CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 17 DÍAS(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

MAYRA ELIZABETH CORONEL FLORES (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSÉ PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Vilcabamba, 29 de Mayo de 2015

Doctora
Cristina Aguirre
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transportes TRANSVILCAMIXTO Cía. Ltda., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE: El Señor Augusto Vidolino Gaona Maza con cédula de identidad 110020033-4 y su esposa Señora Esterilia Gahona Camacho con cédula de identidad 110104648-8, transfieren el cincuenta por ciento de sus participaciones en la referida compañía.

CESIONARIO: Transferencia que la realizan a su primo Teófilo Eli Toledo Pilco con cédula de identidad 170802823-6.

ACCIONES: La cantidad de Acciones o participaciones son cien.

VALOR: El valor de cada participación es de un dólar.

TIPO DE INVERSION: El pido de Inversión es Nacional.

TOTAL: el total de la transferencia es de cien participaciones.

Se deja constancia que la transferencia se encuentra en el libro de actas con fecha 13 de mayo de 2015.

Atentamente,

Augusto Vidolino Gaona Maza
CEDENTE

Esterilia Gahona Camacho
CEDENTE

Teófilo Eli Toledo Pilco
CESIONARIO

